

Bodegas Especializadas

Bodega Almacenamiento Baterías de Litio

Bodegas para almacenaje especializado

Superficie

Parrilla grating galvanizado en caliente.

Terminación

Anticorrosivo Epóxico (Alta Resistencia Química),
Esmalte Poliuretano para exposición a interperie.
Colores: Signal Blue / Capri Blue / Signal Yellow / Traffic Red.

Estructura

Sólidas y resistentes para diversas condiciones de
trabajo y climáticas. Acero A36.

Recubrimiento

Paneles de lana de roca con densidad de 110 kg/m³.
Resistencia al fuego 120 minutos. A solicitud 90 y 180 minutos.

Puertas

Abatibles de acero, recubrimiento de acero al carbono.
Opción puerta correderas a solicitud.

Receptáculo

Bandeja contención plancha lisa. Capacidad de contención
según normativa. Salida de despiche.

Izaje

Orejas de izaje para carga y descarga.



Bodega diseñada especialmente para almacenar de forma segura celdas de baterías de iones de litio. Su diseño corresponde a una estructura tipo rack con capacidad para almacenar 12 celdas de baterías de litio con un peso estimado de 1000 kg por celda. Diseño estructural validado mediante Análisis de Elementos Finitos calculando esfuerzos, deformaciones y factor de seguridad:

Largo: 6.300 mm.
Ancho: 3.000 mm.
Alto: 3.200 mm.
Peso: 5491,3 kg.

Estanca: Sí.
Guías de grúa horquilla: Sí

**Cumplimiento
normativas**

D.S N°148/2003

Reglamento de almacenamiento

D.S N°43/2016

Reglamento sanitario sobre
manejo de sustancias peligrosas.

Diseño bajo norma NFPA 855

Para más información o requerimientos especiales,
Te asesoramos en la solución que necesitas.

Contáctanos

Ventas Técnicas: +56 2 28299010
Ventas.proindar@proindar.cl

Elementos de Seguridad



Sistemas HVAC
control temperatura



Sistema Protección
contra incendio



SUPERFICIE ARS®
Grating Original Arrigoni



Sistema
control inteligent



Sistema detección
de hidrógeno



Sistema Iluminación
anti-explosiva



Sistema de alarmas
y sirenas



Sistema
ventilación forzad

Ventas Técnicas: +56 2 28299010

Ventas.proindar@proindar.cl

www.proindar.cl



Accesorios

Información incluida para todas las bodegas Proindar



Soluciones bodegaje



Señalética oficial

Según Norma NCh 2190/Of.2019.
Distintivos para la identificación de peligros
NCh2190/of. 2019.



Piso interior

· Pisos en parrilla electroforjada
en caliente.



Patas ajustables

· Kit de patas ajustables para óptimo nivelado y
mayor protección contra la corrosión.



Buzón para hojas de datos de seguridad "HDS"

Las HDS deben estar a disposición de
quienes manipulan las sustancias
peligrosas según Artículo 14 del D.S 43.



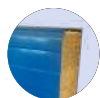
Extintor de Incendios.

PQS multipropósito ABC.
Gabinete conforme al D.S 594
artículo 49.lígras.



Estructura sólida y resistente

· Estructura modular reforzada.
· Ingeniería de cálculo especializada D.S 43
(Art 28).



Panel lana de roca

Mineral en muros que actúa como
retardante al fuego (90-120-180 minutos).



Libre de mantención regular

· La calidad de su estructura y terminación,
La eximen de planes de mantención
regulares.



Ventilación natural

· Conforme al artículo 40 del D.S 43.



Bandeja de contención de derrame

· Resistente química y estructuralmente.
· Contención acorde a los D.S 43 y 148.



Orejas Izaje

· Para carga y descarga.



Kit Buzón

· Kit de Derrames Universal
· 25 Almohadillas Absorbentes
· 1 Antiparra de Seguridad
· 1 Par de Guantes de Nitrilo
· 3 Cordones Absorbentes



Válvula Despiche

· Integrada para extracción fácil,
rápida y segura de un eventual
derrame.
· Extracción por gravedad, gracias a la
inclinación de la bandeja de
contención.

Accesorios opcionales



Estantería modular estándar

· Estantería removible y adaptable para
diversas alturas.
· Optimización de espacio para
almacenamiento.



Detector de Humo Inalámbrico.

Obligatorio para toda Bodega SUSPEL.
Según el artículo 51 del D.S 43, todas las
bodegas que almacenen más de 1 ton
sustancias inflamables, comburentes y/o
peróxidos deberán contar con un sistema
de detección automática de incendios.



Lavaojos

Según el artículo 31 del D.S 43, todas las
bodegas que almacenen sobre 6 ton de
sustancias peligrosas deben contar con ducha y
lavaojos.



Señalética de seguridad para la identificación de los riesgos

(rombo de 4 colores)
NCh 1411/of 2000.

Todas las bodegas de almacenamiento de Residuos Peligrosos requieren autorización sanitaria (Artículo 29 del D.S 148), por su parte las Bodegas de Sustancias Peligrosas requieren autorización sanitaria cuando almacenan sobre 10 ton de SUSPEL o 30 ton de inflamables (Artículo 5 D.S 43). Por ello se entrega una Carpeta Virtual con algunos documentos propios de las bodegas:

Carpeta Virtual: documentación para la Seremi de Salud.

- Memoria Constructiva.
- Memoria de Bandeja de Contención.
- Memoria de Detección de Incendios.
- Memoria de Control de Incendios.
- Memoria de Ventilación.
- Planos Dimensionales.

Arrigoni Ambiental ofrece como servicio adicional una asesoría para que cumplas todos los requisitos necesarios, previo a la autorización.

Complementado con la experiencia y conocimiento de las necesidades particulares del mercado industrial chileno, este producto ha sido diseñado conforme a las normativas nacionales vigentes D.S. N° 43/2016 (Almacenamiento de sustancias peligrosas) y D.S. N° 148/2003 (Manejo de residuos peligrosos), y se destaca por su solidez y durabilidad, gracias a su exclusiva estructura modular de ingeniería vanguardista y fabricación experta (Arrigoni, más de 67 años de experiencia en el acero estructural).

Ventas Técnicas: +56 2 28299010

Ventas.proindar@proindar.cl

www.proindar.cl



proindar

arrigoni
AMBIENTAL